DECRETO ALCALDICIO Nº 4554/

BULNES,

0 6 DIC 2018

1 8	-	Bergins.	-	-
W	6		(1)	W 11
w	10. 18		W 11	

a) La solicitud de Devolución de Tiempo presentada por la Sra. PATRICIA DEL CARMEN AGUAYO CUEVAS, Auxiliar, grado 18º de la E.M.S., RUT N°

b) Lo dispuesto en la Ley Nº 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales.

c) Las facultades que me confieren la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley Nº 19.130 de 1992.

DECRETO:

1.- Autorizase a la señora PATRICIA DEL CARMEN AGUAYO CUEVAS, Auxiliar, grado 18º de la E.M.S., para hacer uso de Devolución de Tiempo, por trabajos extraordinarios efectuados al mes de octubre de 2018.-

2.- El Tiempo autorizado es el siguiente, quedando 05.30 horas pendientes por solicitar.

- 05.12.2018 desde las 16:00 a 17.30 horas.

ARCHIVESE.

ANOTESE, COMUNIQUESE, REGISTRESE Y

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

RICARDO E. SOTO TORRES

MRH/REST/JLRA/xcm Distribución:

- Sra. Patricia Aguayo Cuevas
- Carpeta personal.
- Recursos Humanos.
- Archivo Of, Partes.

MARCELA RIVERA HERMOSILLA ADMINISTRADORA MUNICIPAL



I. Municipalidad de Bulnes Direccion Adm. y Finanzas Recursos Humanos

SOLICITUD DE DEVOLUCIÓN DE TIEMPO

AP UNIDAD DE	ELLIDOS TRABAJO	PATERNO : QC	oldia	RNO NOMBRES GRADO: 18.
		IÓN DE TIEI		IOS REALIZADOS EN EL SIGUIENTE PERIODO N.º DECRETO
DIA OSJIZI8	DIA HORAS DESDE HASTA DIJUNE 18 16 200 17 30		HASTA 1730	OBSERVACION HORAS A DEVOLVER HORAS SOLICITADAS
FIRMA JEFE DIRECTO				PIRMA DEL SOLICITANTE
DIRECTOR DE SOURCE DE FINANZAS	CURSOS	HUMANOS	lo 18	V°B° ADMINISTRADOR. MUNICIPA